

"2025, BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE OAXACA "

**ACTA DE SESIÓN EN COMISIONES UNIDAS CON FECHA DIECINUEVE DE FEBRERO  
DE DOS MIL VEINTICINCO, DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DEMOCRACIA Y  
PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y COMISIÓN PERMANENTE DE MUJERES E  
IGUALDAD DE GÉNERO, DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA  
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, PREVISTAS EN  
LA FRACCIÓN II Y VIII DEL ARTICULO 65 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER  
LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA. -----**

EN EL MUNICIPIO DE SAN RAYMUNDO JALPAN, CENTRO, OAXACA, SIENDO LAS  
DIECISIETE HORAS DEL DÍA DIECINUEVE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL  
VEINTICINCO, REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS, UBICADA EN EL PRIMER NIVEL  
DEL PALACIO LEGISLATIVO, SITO EN CALLE 14 ORIENTE NÚMERO 1, DEL  
MUNICIPIO DE MÉRITO, SE CONSTITUYEN LAS CIUDADANAS DIPUTADAS Y LOS  
CIUDADANOS DIPUTADOS: **DULCE BELÉN URIBE MENDOZA, TANIA LÓPEZ LÓPEZ,  
CECILIA OLIVIA CRUZ MERLÍN , OLIVER LÓPEZ GARCÍA, IVÁN OSAEL QUIROZ  
MARTÍNEZ** QUIENES POR ACUERDO DEL PLENO DEL CONGRESO DEL ESTADO  
APROBADO EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 19 DE NOVIEMBRE DEL AÑO  
EN CURSO Y A PROPUESTA DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA EN  
TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 40 FRACCIÓN I Y 43 DE LA LEY ORGÁNICA DEL  
PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, FUERON  
DESIGNADOS COMO INTEGRANTES DE LA **COMISIÓN PERMANENTE DE  
DEMOCRACIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA**; EL PRIMERO DE LOS NOMBRADOS  
COMO PRESIDENTA Y LOS SUBSECUENTES COMO MIEMBROS, PRIMERO,  
SEGUNDO, TERCERO Y CUARTO; Y LAS CIUDADANAS DIPUTADAS Y CIUDADANOS  
DIPUTADOS: **DENNIS GARCÍA GUTIÉRREZ, HAYDEE IRMA REYES SOTO, ELISA  
ZEPEDA LAGUNAS, SANDRA DANIELA TAURINO JIMÉNEZ, JIMENA YAMIL ARROYO  
JUÁREZ** QUIENES POR ACUERDO DEL PLENO DEL CONGRESO DEL ESTADO,  
APROBADO EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 19 DE NOVIEMBRE DEL AÑO  
EN CURSO Y A PROPUESTA DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA EN

"2025. BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE OAXACA "

TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 40 FRACCIÓN I Y 43 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, FUERON DESIGNADOS COMO INTEGRANTES DE LA **COMISIÓN PERMANENTE DE MUJERES E IGUALDAD DE GÉNERO**; EL PRIMERO DE LOS NOMBRADOS COMO PRESIDENTA Y LOS SUBSECUENTES COMO MIEMBROS, PRIMERO, SEGUNDO, TERCERO Y CUARTO: CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO SESIÓN EN COMISIONES UNIDAS, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 31, 42 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, 63, 64 Y 65 FRACCIÓN VIII Y 66, DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA; 24, 25, 42 FRACCIÓN II y VIII, 47, 48, 49, 50, 51 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA; SESIÓN QUE SE REALIZA BAJO EL SIGUIENTE: -----

----- **ORDEN DEL DÍA:** -----

1. REGISTRO DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM.
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. PRESENTACIÓN DE LA DIPUTADA CECILIA OLIVIA CRUZ MERLÍN, COMO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DEMOCRACIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.
4. LECTURA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE DICTAMEN DE LOS EXPEDIENTES NÚMERO 23/2022, 35/2022 Y 45/2023 DEL ÍNDICE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DEMOCRACIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y LOS EXPEDIENTES CON NÚMERO 59/2022, 78/2022 Y 103/2023 DEL ÍNDICE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE MUJERES E IGUALDAD DE GÉNERO.
5. ASUNTOS GENERALES.
6. CLAUSURA.

----- **DESAHOGO DE LA SESIÓN** -----

DEL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, LA CIUDADANA DIPUTADA DULCE BELÉN URIBE MENDOZA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DEMOCRACIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, DA LA BIENVENIDA A LOS INTEGRANTES DE LAS

"2025, BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE OAXACA "

COMISIONES Y DEMÁS PRESENTES, SOLICITA AL SECRETARIO TÉCNICO,  
PROCEDA A PASAR LISTA DE ASISTENCIA E INFORME SI EXISTE QUÓRUM LEGAL.-

---

REALIZADO LO ANTERIOR, SE CONSTATÓ QUE ESTÁN PRESENTES DIEZ DE LAS Y  
LOS DIPUTADOS DESIGNADOS COMO INTEGRANTES DE ESTAS COMISIONES,  
DONDE LOS DIPUTADOS Y LAS DIPUTADAS AL ESCUCHAR SU NOMBRE  
RESPONDIERON DE FORMA SUBSECUENTE "PRESENTE" LEVANTANDO LA MANO  
PARA EFECTOS DE IDENTIFICACIÓN; POR LO QUE LA DIPUTADA PRESIDENTA,  
DECLARA QUE EXISTE EL QUÓRUM LEGAL EN CONSECUENCIA LA PRESENTE  
REUNIÓN PUEDE INSTALARSE Y QUE LOS ASUNTOS QUE AQUÍ SE ACUERDEN SON  
LEGALES. -----

---

CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL **SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DÍA**, LA  
DIPUTADA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DULCE BELÉN URIBE MENDOZA,  
INSTRUYE AL SECRETARIO TÉCNICO, PROCEDA A LA LECTURA DEL ORDEN DEL  
DÍA, VERIFICADA LA LECTURA QUE ANTECEDE, EN VOTACIÓN ECONÓMICA LA  
DIPUTADA PRESIDENTA DULCE BELÉN URIBE MENDOZA, SOLICITA LEVANTAR LA  
MANO QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DE APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;  
SE EMITEN DIEZ VOTOS A FAVOR, COMO RESULTA LA DIPUTADA PRESIDENTA SE  
SIRVE A DECLARAR APROBADO POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA DE LA  
PRESENTE SESIÓN.-----

---

EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO TÉCNICO: CON SU PERMISO DIPUTADA  
PRESIDENTA, ME PERMITO DAR CUENTA DEL **TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL  
DÍA, PRESENTACIÓN DE LA DIPUTADA CECILIA OLIVIA CRUZ MERLÍN, COMO  
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DEMOCRACIA Y PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA. A LO QUE LA DIPUTADA PRESIDENTA DICE "DIPUTADA CECILIA OLIVIA  
CRUZ MERLÍN LE DAMOS LA MAS CORDIAL Y AFECTUOSA BIENVENIDA COMO**

"2025, BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE OAXACA "

INTEGRANTE DE ESTA COMISIÓN", CONTINUA DICHIENDO SÍRVASE SECRETARIO  
TÉCNICO DAR CUENTA DEL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA.-----

PUNTO NUMERO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA: LECTURA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN  
Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE DICTAMEN, CORRESPONDIENTE  
A LOS EXPEDIENTES NÚMERO 23/2022, 35/2022 Y 45/2023 DEL ÍNDICE DE LA  
COMISIÓN PERMANENTE DE DEMOCRACIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y LOS  
EXPEDIENTES CON NÚMERO 59/2022, 78/2022 Y 103/2023 DEL ÍNDICE DE LA  
COMISIÓN PERMANENTE DE MUJERES E IGUALDAD DE GÉNERO.-----

EXTENDIENDO EL PUNTO ANTERIOR, EN USO DE LA PALABRA, LA DIPUTADA  
PRESIDENTA DULCE BELÉN URIBE MENDOZA, SOLICITA LA INTERVENCIÓN DEL  
SECRETARIO TÉCNICO PARA QUE PRESENTE LOS DIVERSOS EXPEDIENTES. POR  
LO QUE EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO TÉCNICO COMENTA QUE EXISTEN  
TRES EXPEDIENTES PENDIENTES DE DICTAMEN DE LA ANTERIOR LEGISLATURA,  
EN COMISIONES UNIDAS: -----

PRIMERO: EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 20 DE JULIO DE 2022, LAS Y LOS  
CIUDADANOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA  
SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO,  
INSTRUYERON REMITIR A LA COMISIÓN PERMANENTE DE DEMOCRACIA Y  
PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y MUJERES E IGUALDAD DE GÉNERO, PARA SU  
ESTUDIO Y DICTAMEN INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE  
REFORMA LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 51, LA FRACCIÓN VI DEL ARTÍCULO 52 Y  
EL NUMERAL 3 DEL ARTÍCULO 276 DE LA LEY DE INSTITUCIONES Y  
PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE OAXACA, PRESENTADA POR LA  
DIPUTADA DENNIS GARCÍA GUTIÉRREZ, INTEGRANTE DEL GRUPO  
PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA. MEDIANTE OFICIO NÚMERO  
LXVI/A.L./COM.PERM./1193/2022, EL SECRETARIO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS  
DE ESTE H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA, REMITIÓ EN COMISIONES

"2025, BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA "

UNIDAS A LA PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DEMOCRACIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN PRIMER TURNO Y EN SEGUNDO TURNO LA COMISIÓN DE MUJERES E IGUALDAD DE GÉNERO, EL PUNTO DE ACUERDO EN REFERENCIA, FORMÁNDOSE EL EXPEDIENTE NÚMERO 23/2022 DEL ÍNDICE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DEMOCRACIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EXPEDIENTE NÚMERO 59/2022 DE LA COMISIÓN PERMANENTE MUJERES E IGUALDAD DE GÉNERO.-----

SEGUNDO: EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 14 DE SEPTIEMBRE DE 2022, LAS Y LOS CIUDADANOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, INSTRUYERON REMITIR A LA COMISIÓN PERMANENTE DE DEMOCRACIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y MUJERES E IGUALDAD DE GÉNERO, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LAS FRACCIONES X Y XI, Y SE ADICIONAN LAS FRACCIONES XII, XIII, Y UN ÚLTIMO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 74 DE LA LEY ORGÁNICA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE OAXACA. MEDIANTE OFICIO NÚMERO LXVI/A.L./COM.PERM./1571/2022, EL SECRETARIO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS DE ESTE H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA, REMITIÓ EN COMISIONES UNIDAS A LA PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DEMOCRACIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN PRIMER TURNO Y EN SEGUNDO TURNO LA COMISIÓN DE MUJERES E IGUALDAD DE GÉNERO, EL PUNTO DE ACUERDO EN REFERENCIA, FORMÁNDOSE EL EXPEDIENTE NÚMERO 35/2022 DEL ÍNDICE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DEMOCRACIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EXPEDIENTE NÚMERO 78/2022 DE LA COMISIÓN PERMANENTE MUJERES E IGUALDAD DE GÉNERO.-----

TERCERO: EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 18 DE ENERO DE 2023, LAS Y LOS CIUDADANOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA

"2025. BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE OAXACA"

SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, INSTRUYERON REMITIR A LA COMISIÓN PERMANENTE DE DEMOCRACIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y MUJERES E IGUALDAD DE GÉNERO, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ABROGA EL DECRETO 698 DE LA LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA, EXPEDIDO EL 28 DE SEPTIEMBRE DE 2022 Y PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, EL 25 DE OCTUBRE DE 2022. MEDIANTE OFICIO NÚMERO LXVI/A.L./COM.PERM./2128/2023, EL SECRETARIO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS DE ESTE H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA, REMITIÓ EN COMISIONES UNIDAS A LA PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DEMOCRACIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN PRIMER TURNO Y EN SEGUNDO TURNO LA COMISIÓN DE MUJERES E IGUALDAD DE GÉNERO, EL PUNTO DE ACUERDO EN REFERENCIA, FORMÁNDOSE EL EXPEDIENTE NÚMERO 45/2023 DEL ÍNDICE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DEMOCRACIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EXPEDIENTE NÚMERO 103/2023 DE LA COMISIÓN PERMANENTE MUJERES E IGUALDAD DE GÉNERO.

EN RAZÓN AL ANÁLISIS Y OBSERVACIONES REALIZADAS EN CADA EXPEDIENTE, Y QUE DE ACUERDO AL ARTÍCULO 66 FRACCIÓN I DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE OAXACA, Y DEL ARTÍCULO 39 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, SE PROPONE PROCEDENTE DECLARAR LA PRECLUSIÓN DE LOS EXPEDIENTES.

EN ESTE CONTEXTO, LOS ASUNTOS, FUERON TURNADOS EN COMISIONES UNIDAS; EN PRIMER TURNO LA COMISIÓN PERMANENTE DE DEMOCRACIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y A LA COMISIÓN PERMANENTE DE MUJERES E IGUALDAD DE GÉNERO EN SEGUNDO TURNO, DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA, CUYO PERIODO CONCLUYÓ EL PASADO 12 DE NOVIEMBRE DE 2024, SIN QUE DICHAS COMISIONES HUBIERAN PRONUNCIADO ACUERDO CORRESPONDIENTE

"2025, BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, INSTRUYERON REMITIR A LA COMISIÓN PERMANENTE DE DEMOCRACIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y MUJERES E IGUALDAD DE GÉNERO, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ABROGA EL DECRETO 698 DE LA LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA, EXPEDIDO EL 28 DE SEPTIEMBRE DE 2022 Y PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, EL 25 DE OCTUBRE DE 2022. MEDIANTE OFICIO NÚMERO LXV/A.L./COM.PERM./2128/2023, EL SECRETARIO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS DE ESTE H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA, REMITIÓ EN COMISIONES UNIDAS A LA PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DEMOCRACIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN PRIMER TURNO Y EN SEGUNDO TURNO LA COMISIÓN DE MUJERES E IGUALDAD DE GÉNERO, EL PUNTO DE ACUERDO EN REFERENCIA, FORMÁNDOSE EL EXPEDIENTE NÚMERO 45/2023 DEL ÍNDICE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DEMOCRACIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EXPEDIENTE NÚMERO 103/2023 DE LA COMISIÓN PERMANENTE MUJERES E IGUALDAD DE GÉNERO.-----

EN RAZÓN AL ANÁLISIS Y OBSERVACIONES REALIZADAS EN CADA EXPEDIENTE, Y QUE DE ACUERDO AL ARTÍCULO 66 FRACCIÓN I DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE OAXACA, Y DEL ARTICULO 39 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, SE PROPONE PROCEDENTE DECLARAR LA PRECLUSIÓN DE LOS EXPEDIENTES.-----

EN ESTE CONTEXTO, LOS ASUNTOS, FUERON TURNADOS EN COMISIONES UNIDAS; EN PRIMER TURNO LA COMISIÓN PERMANENTE DE DEMOCRACIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y A LA COMISIÓN PERMANENTE DE MUJERES E IGUALDAD DE GÉNERO EN SEGUNDO TURNO, DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA, CUYO PERIODO CONCLUYÓ EL PASADO 12 DE NOVIEMBRE DE 2024, SIN QUE DICHAS COMISIONES HUBIERAN PRONUNCIADO ACUERDO CORRESPONDIENTE

"2025, BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE OAXACA"

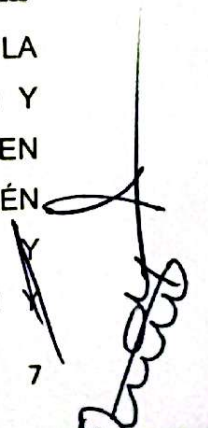
RESPECTO DE DICHS EXPEDIENTES, EN ESE SENTIDO SE DECLARA  
PROCEDENTE EL ARCHIVO DEFINITIVO..-----

DE CONFORMIDAD CON LO EXPUESTO EN LO ANTECEDENTE Y EN SU  
CONSIDERACIÓN, SE VALORA PROCEDENTE DECLARAR LA PRECLUSIÓN DE LOS  
EXPEDIENTES. CON NÚMERO 23/2022, 35/2022 Y 45/2023 DEL ÍNDICE DE LA  
COMISIÓN PERMANENTE DE DEMOCRACIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DE  
LOS EXPEDIENTES 59/2022, 78/2022 Y 103/2023 DE ÍNDICE DE LA COMISIÓN  
PERMANENTE MUJERES E IGUALDAD DE GÉNERO, Y SE ORDENAR EL ARCHIVO,  
COMO ASUNTOS TOTAL Y DEFINITIVAMENTE CONCLUIDOS DE LA SEXAGÉSIMA  
QUINTA LEGISLATURA. -----

POR LO QUE LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN SOMETE A VOTACIÓN DE LOS  
INTEGRANTES DE LAS COMISIONES UNIDAS LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE  
DICTAMEN ANTERIORMENTE DISCUTIDO, SOLICITANDO QUE QUIENES ESTÉN POR  
LA AFIRMATIVA SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, SIENDO  
APROBADO POR UNANIMIDAD. -----

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA; ASUNTOS GENERALES, LA DIPUTADA  
PRESIDENTA DULCE BELÉN URIBE MENDOZA SEÑALA: SE PIDE A LAS DIPUTADAS  
Y A LOS DIPUTADOS QUE QUIENES DESEEN INTERVENIR EN ESTE PUNTO, SE  
SIRVAN LEVANTAR LA MANO. AL NO HABER INJERENCIA MENCIONA: "NO  
OCURRIENDO ASUNTOS QUE TRATAR SE PASA AL ÚLTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL  
DÍA".-----

HECHAS LAS MANIFESTACIONES SOBRE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, LA  
DIPUTADA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, REITERA QUE LOS ACUERDOS Y  
MANIFESTACIONES QUEDAN ASENTADAS PARA CONSTANCIA, POR LO QUE EN  
DESAHOGO DEL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, LA DIPUTADA DULCE BELÉN  
URIBE MENDOZA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE DEMOCRACIA  
PARTICIPACIÓN CIUDADANA PROCEDE DAR POR CONCLUIDA LA SESIÓN





"2025, BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE OAXACA "

AGRADECE A LOS ASISTENTES QUE HAYAN ACUDIDO A ESTA SESIÓN EN  
COMISIONES UNIDAS, SIENDO LAS DIECISIETE HORAS CON CUARENTA MINUTOS  
DEL DÍA DE SU INICIO. -----  
-----

**ATENTAMENTE**

**COMISIÓN PERMANENTE DE DEMOCRACIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

  
**DIP. DULCE BELÉN URIBE MENDOZA  
PRESIDENTA**

**DIP. IVÁN OSAEL QUIROZ MARTÍNEZ  
INTEGRANTE**

  
**DIP. CECILIA OLIVIA CRUZ MERLÍN  
INTEGRANTE**

  
**DIP. TANIA LÓPEZ LÓPEZ  
INTEGRANTE**

  
**DIP. OLIVER LÓPEZ GARCÍA  
INTEGRANTE**

**COMISIÓN PERMANENTE DE MUJERES E IGUALDAD DE GÉNERO**

  
**DIP. DENNIS GARCÍA GUTIÉRREZ  
PRESIDENTA**

**COMISIONES PERMANENTES UNIDAS DE  
DEMOCRACIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA  
Y DE MUJERES E IGUALDAD DE GÉNERO.**

"2025, BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE OAXACA "

  
**DIP. HAYDEE IRMA REYES SOTO  
INTEGRANTE**

  
**DIP. ELISA ZEPEDA LAGUNAS  
INTEGRANTE**

  
**DIP. SANDRA DANIELA TAURINO JIMÉNEZ  
INTEGRANTE**

  
**DIP. JIMENA YAMIL ARROYO JUÁREZ  
INTEGRANTE**

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE SESIÓN DE FECHA DOCE DE FEBRERO DE DOS  
MIL VEINTICINCO, EN COMISIONES PERMANENTES UNIDAS DE DEMOCRACIA Y PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA Y DE MUJERES E IGUALDAD DE GÉNERO.